EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

PATRICIA ARRIETA VELASQUEZ
Si___NO X responsable del IVA

NIT del beneficiario del pago o abono de cuenta:
23162967 - 5

La suma de dos millones seiscientos noventa y un mil pesos: $2.691.000

Por la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento en la promoción integral de la salud, en atención al programa ampliado de inmunizaciones (PAI) en los diferentes procesos que lleva acabo la subsecretaria de salud pública en los municipios del departamento del Atlántico, durante el periodo comprendido entre el 12 de Mayo del 2021, al 11 de Junio del 2021, de acuerdo al contrato No. 202100719.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.
Consignar en la cuenta de ahorros No.003-010-21918 de la CFA.

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días del mes de Junio del 2021.

Cordialmente



PATRICIA ARRIETA VELASQUEZ

C.C. No. 23.162.967
Celular: 3106473096
Correo patricia.arrieta.velasquez@gmail.com